

EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 23 Enero 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVII

Núm. 4.817

HUELGA DE ELECTORES

Se están celebrando audiencias sobre el proyecto de sufragio universal, y como la cuestion vuelve á estar sobre el tapete, creemos de oportunidad reproducir el artículo que con el título anterior ha publicado en «El Figaro» Mr. Octave Mirveau.

No estamos conformes con los juicios pesimistas del distinguido escritor francés, que tan ingeniosa y acerada crítica hace de ese derecho que á nuestros demócratas enamora; pero no parecerá extraño que demos á conocer su artículo, que al fin refleja un parecer sobre esa funcion política, que en Francia, más que en parte alguna, debería estar rodeada del mayor prestigio.

Dice así:

«Una cosa me asombra extraordinariamente, ó mejor dicho, me deja estupefacto, y es que en el momento científico en que escribo, despues de las innumerables experiencias y de los escándalos diarios, pueda existir aún en nuestra querida Francia—como dicen en la comision de presupuestos—un elector, un solo elector, ese sér inorgánico, alucinado, que consienta en apartarse de sus asuntos, de sus sueños y de sus placeres para votar en favor de alguien ó de alguna cosa.

Quando se reflexiona un momento en este sorprendente fenómeno, ¿no es para confundir la razon? ¿O es Balzac el que escribirá la fisiología del moderno elector, ó Charcot el que nos explicará la anatomía y las locuras de esta incurable demencia? Creemos que sí.

Comprendo que un bribon encuentre siempre compañeros, defensores la licencia, admiradores la ópera cómica, suscritores «El Constitucional», Mr. Carnot pintores que celebren su entrada triunfal en cualquier ciudad del Languedoc; comprendo á Mr. Chantaroine buscando consonantes, lo comprendo todo. Pero que un diputado, un senador, un Presidente de República ó un cualquiera de todos esos farsantes que reclaman una posicion electiva, sea la que sea, encuentre un elector, es decir, un sér ilota, un futuro mártir que os alimente con su pan, os dé vestidos, os engorde con su carne, os enriquezca con su dinero, y esto con la sola perspectiva de recibir, en cambio de sus prodigalidades, cogotazos, puntapiés, cuando no tiros, verdaderamente sobrepaja las nociones más pesimistas acerca de la tonta humana en general y de la tontura francesa en particular, es decir la más inmortal de las tonterías.

Entiéndase que hablo aquí del elector convencido, del elector teórico, de aquel elector que se imagina—pobre diablo!—hacer un acto de libre ciudadanía, de afirmar su derecho soberano, de expresar sus opiniones con admirable locura, en programas políticos y en reivindicaciones sociales; pero no del elector que la conoce y se burla de ella, y no vé en los resultados de esa omnipotencia sino una aspiracion monárquica ó republicana. Su verdadera soberanía está en llenar sus bolsillos á

costa del sufragio universal, y está en lo cierto, porque esto es lo que solo le interesa, y lo demás le tiene sin cuidado. Sabe bien lo que hace. Pero, ¿y los otros?

Los otros, los serios, los austeros, el «pueblo soberano», aquellos que sienten una verdadera embriaguez cuando se contemplan y dicen: yo soy elector, nada se hace sino con mi concurso, yo soy la base de la sociedad moderna. Por mi voluntad, Floquet hace leyes, á las que están sometidos 36 millones de hombres, y también las hace Baudrig d'Asson y Pedro Alype.

¿Cómo se han de acabar estos hombres? ¿Cómo, por obstinados, por orgullosos, por apasionados que sean de la paradoja, han de confesarse alguna vez desanimados ó avergonzados de su obra? ¿Cómo es posible que se encuentre en cualquier parte, aun en las lomas perdidas de la Bretaña, ó en las mismas cuevas de los Cevennes ó los Pirineos, un buen hombre bastante estúpido, bastante loco, bastante ciego y bastante sordo, para votar azul, blanco ó rojo, sin que nadie le obligue á ello, sin que nadie se lo pague y sin que nadie se lo agradezca?

¿A qué sentimiento extraño, á qué misteriosa sugestion puede obedecer ese bipedo pensante, dotado de una conciencia y de una voluntad, según se asegura, y que vá orgulloso con su derecho, convencido de que cumple un deber, á depositar en una urna una papeleta cualquiera con un nombre escrito que ni siquiera conoce?

¿Qué puede decirse á sí propio que explique ó justifique este acto estravagante?

Porque, en fin, para darse señores que le gruñan y que le maltraten, preciso es que espere alguna cosa extraordinaria que no puede preverse. Preciso es también que por virtud de poderosas desviaciones cerebrales, las ideas del diputado estén de acuerdo con él en las ideas de ciencias, de justicia, de patriotismo, de trabajo y de probidad; es preciso que en los nombres de Barbe y de Baihaut, como en los de Rouvier y de Wilson, encuentra una magia especial, al través de cuyo espejismo contempla toda clase de promesas de dicha futura y de inmediato bienestar.

Y, sin embargo, nada le sirve de leccion, ni las más heroicas comedias ni las tragedias más terribles.

He aquí por qué, á pesar de los siglos que el mundo cuenta de existencia, las sociedades se suceden y se derrumban, siendo iguales las unas á las otras y con su rasgo característico en todas. La adulacion á los poderosos y el desprecio para los humildes. No se llega á comprender, ni hay una razon social ó histórica que pueda explicar, ese afán de contribuir á una porcion de cosas de que jamás ha de gozar, ó morir por combinaciones políticas que no le importan.

Porque ¿qué le importa que se llame Juan ó Pedro el que le pide su dinero y le toma su vida, puesto que está obligado á despojarse de ambas cosas? Nada; y sin embargo, entre ladrones y verdugos, vota siempre por los más rapaces y los más fo-

roses. Ha votado ayer, vota mañana y votará siempre. Los borregos van siempre al matadero, pero siempre han de votar por el carnicero que los sacrifica y por el ciudadano que se los ha de comer. Más borrego que los mismos borregos, el elector elige siempre su verdugo, escoge su consumidor y hace revoluciones para conquistar ese derecho.

¡Oh! buen elector; cándido inexplicable; pobre pájaro; si en vez de dejarte coger en las redes absurdas que te venden todos los días por un perro chico los periódicos, grandes ó pequeños, azules ó negros, blancos ó rojos; y á los que se paga por tener tu piel; si en lugar de creer en quiméricas lisonjas, con que se halaga tu vanidad y se adorna tu lamentable soberanía hecha jirones; si en vez de detenerte, vagamundo eterno, delante de la seduccion odiosa de anuncios y de torpes y engañosos programas, te dedicases á leer al lado del fuego á Schopenhauer ó á Max Nordau, dos filósofos que saben á qué atenerse respecto á tu señor y á ti, es posible que aprendieras muchas cosas, muy raras y muy útiles. Puede ser también que, despues de leerlos, te apresuraras mucho menos á revestirte de un aire grave y de tu mejor vestido, para recorrer hacia las urnas homicidas, donde en cualquier nombre que tú depositas colocas de antemano el nombre de tu más mortal enemigo.

Ellos te dirán, como buenos conocedores de la humanidad, que la política es una abominable mentira, que todo en ella está refnido con el buen sentido, con la justicia y con el derecho, y que nada tienes que ver con todo aquello, puesto que tienes ya arreglada tu cuenta en el gran libro de los humanos destinos.

Sueña despues de esto, si quieres, con paraísos de luz, de perfumes, de fraternidades imposibles y de dichas incalificables, que es bueno soñar, porque calma el sufrimiento, pero no mezcles jamás al hombre en tus sueños, por que el hombre es el dolor, el odio y el asesinato.

Sobre todo, acuérdate de que el hombre que solicita tus sufragios es de hecho un mal hombre, porque á cambio de la situacion y de la fortuna que tú le proporcionas, sólo te ofrece una porcion de cosas maravillosas que él no te dará, que él no puede darte jamás. El hombre que tú elevas no representará ni tus miserias, ni tus aspiraciones, ni nada tuyo. No representará más que sus propias pasiones y sus propios intereses.

Por reanimar tus esperanzas, que perderas bien pronto, no te imagines que el espectáculo desconsolador á que asistes es propio de una época ó de un régimen, y que pasará. Todas las épocas y todos los regimenes valen lo mismo.

Vuelve, pues, á tu casa, buen hombre, y declárate huelguista del sufragio universal, porque no perderás nada, yo te lo aseguro, y en cambio te divertirás por algún tiempo.

En el umbral de la puerta, cerrada á toda demanda de limosnas políticas, verás desfilar el tumulto, fumando silenciosamente tu pipa.

Y si por acaso existe en algún apartado rincón un hombre honrado capaz de gobernarte y de quererte, no lo solicites, porque, celoso de su dignidad, se resistirá siempre á mezclarse en la lucha fangosa de los partidos, demasiado altivo también para recibir de ti un mandato, que en lo general, no se concede sino á la audacia, al insulto y á la mentira.

Te lo repito, honrado ciudadano, vuelve á tu casa y declárate en huelga del sufragio universal.»

Así habla el escritor francés, cuyo pesimismo resplandece en todos sus escritos. Pero dejando á un lado sus exageraciones—y ya ven los demócratas si somos pudibundos—¿no es verdad que causa pena que tales juicios se formulen sobre el ejercicio del sufragio, y la legalidad del voto, y la conciencia del elector, en un país republicano, en que las costumbres públicas han podido perfeccionarse y las lecciones de la historia han debido dejar huellas sensibles?

No tenemos nosotros del sufragio universal la idea de los que creen que bajo su influjo van á regenerarse nuestros organismos ni á recibir vigor el régimen parlamentario: crémos que suceda al revés. Pero aunque las muchedumbres sean casi idénticas en todos los pueblos, no podemos colocar al elector español junto al elector francés, si es exacta la pintura que de él hace Mr. Mirveau. Esto no obsta para que el recuerdo de 1870 pese en el ánimo de nuestros legisladores y le aparte de la concesion de un derecho que exige el conocimiento y la práctica de grandes deberes.

POLITICA Y COSTUMBRES INGLESAS.

Puede darse por terminada en el Parlamento inglés la discusion del proyecto de ley relativo á la compra de tierras en Irlanda, que ha suscitado, en la Cámara baja especialmente, debates tan animados en los últimos días. En la Cámara de los Lores no encontró apenas la medida oposicion importante, lo cual facilmente se explica por no tener allí representacion los partidarios del «home rule.» Hace tres días se aprobó en segunda lectura, y no hay duda que también le será en la tercera, que puede considerarse en este caso como simple detal e de tramitacion.

No sabemos hasta que punto confirmarán los hechos las esperanzas que los gubernamentales fundan en el nuevo proyecto.

Es el «bill» de la compra de tierras («land purchase bill») de esas medidas intermedias destinadas á no contentar á nadie y cuyo único resultado será, á lo sumo, dilatar la solucion del problema irlandés problema que se hace más árido con el trascurso del tiempo y á que dá excepcional gravedad la persistencia con que á cada momento interrumpe la accion del gobierno.

Consiste el «bill» de que habíamos en hacer que el Tesoro inglés anticipa cinco millones de libras esterlinas (125 millones de pesetas) para fomentar la compra de tierras por los colonos; pero la operacion re-

suelatamente ilusoria para los colonos pobres, por no dar las tierras rendimientos suficientes para poder pagar las cantidades que el gobierno les anticipa, ni siquiera, en la mayor parte de los casos, el interés del capital.

El beneficio será, pues, únicamente para los labradores acomodados del Ulster, sajones en su mayor parte, orangistas por consiguiente y enemigos jurados del verdadero partido irlandés, cuyo principal jefe es Mr. Parnell. Los millones anticipados solo servirán en algunas regiones para pagar el precio mínimo que los propietarios han consentido en aceptar, pero en la mayor parte de los casos, el objeto principal de la medida, que es convertir en propietarios a los colonos, no podrá conseguirse en atención a que como hemos dicho, el labrador que no ofrezca garantías de pago, no disfrutará el beneficio del anticipo.

Ha entrado hace pocos días en el ejercicio de sus funciones el nuevo jefe de policía de Londres, ó hablando con más propiedad, de la policía de la metrópoli, nombrado como se recordará en reemplazo de Sir Charles Wassen, cuya mala fortuna en los atroces crímenes de Whitechapel le valió tan violentas censuras de la opinión, que no le quedó otro camino que dejar el puesto.

Mr. Munro, el nuevo jefe de la policía metropolitana, goza hace tiempo de mucha reputación de aptitud para empleos de la índole del que ahora desempeña, y á juzgar por el elogio unánime, los londinenses cifran en él grandes esperanzas, que hasta ahora, por desgracia, no han confirmado los hechos.

La policía de Londres cuesta muy cara, y por lo tanto razón sobrada tienen para quejarse los contribuyentes, obligados á sufragar sumas cuantiosas para verse luego en la vergonzosa situación de no poder atravesar sin peligro, en pleno día, barrios enteros de la populosa capital.

A no leerlo en periódicos tan reputados de información segura y buen criterio como el «Estandart», nos resistiríamos á creer que hay arrabales de Londres verdaderamente infestados de mendigos que con la mayor facilidad se convierten en ladrones, y cuando juzgan la ocasión propicia truecan los ruegos en amenazas y arrancan á viva fuerza lo que no han podido conseguir de buen grado.

La policía se disculpa con la vigilancia exigida por el estado de Whitechapel, que reclama la presencia en el famoso barrio de gran parte de los «detectivos»; pero el caso es que el asesino no parece, y en tanto se hace incompatible con la vida de una población civilizada, la situación de barrios importantes de la capital.

Es triste para los contribuyentes, considerar que en un poco de tiempo el presupuesto de policía ha crecido en proporción que en modo alguno justifica la ineficacia de los servicios.

En 1878, los gastos de la policía de Londres, sin contar la remuneración de los empleados, ascendían á 14 741 libras esterlinas. Hoy esa misma partida se ha transformado en 31.280 libras.

El presupuesto general de la policía de Londres para 1889 es de 1 542.812 libras esterlinas, ó sea 38 570.300 pesetas. Compréndese que pagando esta suma hay derecho á quejarse de la impunidad del asesinato de mujeres y de la inseguridad de los arrabales.

Y ya que de Londres y de criminales hablamos, no será inoportuno recordar la ce-

na llamada de los ladrones, que todos los años ofrece una sociedad filantrópica á los conocidos y reputados malhechores de la capital. A esta fiesta solo son admitidos los licenciados de presidio, y el espectáculo que ofrece tan extraordinaria asamblea, es por todo extremo curioso é interesante.

Cuenta esta sociedad diez años de existencia; ha sido fundada por un ladrón famoso con objeto de apartar del mal camino á sus compañeros, y es innegable que ha prestado y continúa prestando grandes servicios á la benéfica misión para que ha sido instituida.

Todas las mañanas, al abrirse las puertas de las cárceles de Londres para dar paso á los reos cuya condena ha terminado, éstos son recibidos por individuos de la sociedad, que los invitan á almorzar. Después del almuerzo, que se compone de carne y té ó café, se invita al criminal á firmar un documento en el que se compromete á no beber nunca cerveza, ni vinos, ni licores.

En 1887, de 18.000 presos puestos en libertad, 15.200 han aceptado la invitación, y aunque todos firmaron el compromiso de templanza y muchos de los que lo firmaron lo tomaron á broma, los individuos de la sociedad afirman que un número bastante considerable de aquéllos infelices lo miran como cosa sagrada, y merced á este abandono de la bebida han reformado sus costumbres desistiendo de la vida de vicio, causa eficiente de sus anteriores delitos.

La sociedad proporciona dinero, ropas y herramientas á los que manifiestan deseo de volver al buen camino; observa la vida que hacen y los considera como su principal título al reconocimiento público. De aquí la seguridad de sus datos y el apoyo que encuentra en la opinión y en las autoridades.

A la comida, que presidía el lord corregidor, asistieron unos 200 invitados. Servían las damas de la Asociación y compartían la presidencia con el primer magistrado municipal los directores de las cárceles y Mr. Munro, jefe actual de la policía, y antes director del departamento de investigaciones criminales.

En los tres cuartos de hora que duró la comida solo se oyó el ruido de los platos y de los cubiertos. Los convidados se contentaban con cambiar miradas de inteligencia sin atreverse á despegar los labios. Habíase tenido cuidado de alejar á la policía, para inspirar confianza á los invitados. Suponemos que el lord mayor y Mr. Munro habrán tenido la precaución de dejar en casa los relojes.

GRANDES FORTUNAS DE INGLATERRA

En la «Revue des Deux-Mondes» ha publicado recientemente M. de Varingny un curioso estudio sobre los grandes capitalistas de Inglaterra, análogo al que publicó anteriormente refiriéndose á los Estados Unidos.

Entre las grandes fortunas de Inglaterra figuran en primera línea las de la aristocracia territorial. Hace algunos años hacía notar John Brigat en uno de sus más famosos discursos, pronunciando en Birmingham, que 150 personas poseían la mitad del suelo de Inglaterra, y que la tierra de Escocia pertenecía á 10 ó 12 individuos. Este dato basta para formar idea de la acumulación de la propiedad territorial en las islas británicas.

Entre esta «Landed Aristocracy» se conservan vivas las antiguas tradiciones. La ley de primogenitura hace que el patrimonio

se trasmite íntegro de padres á hijos, acrecentándose en cada generación, y el trabajo de la riqueza suple la pérdida de influencia política que van experimentando los grandes señores ingleses por virtud de esa lenta evolución que va haciendo que la Cámara de los Comunes se sobreponga á la de los Lorees.

El duque de Sutherland, el de Buceleugh, el marqués de Breadalbane, que puede recorrer 33 leguas en línea recta sin salir de sus dominios; los duques de Richmond, de Devonshire, de Northumberland, de Argyle y de Ahol, los condes de Fife y de Sootfield, de marqués de Bute y de Sir James Matheson figuran entre los más ricos propietarios de Inglaterra. El duque Westminster es propietario de todo un barrio de Londres, que le produce, por término medio, una renta de 25 millones de francos al año.

Las grandes fortunas de la alta Banca compiten con las de los propietarios territoriales, y muchas veces las exceden. A la cabeza de los banqueros figura Rothschild, cuyo nombre ha sido durante mucho tiempo el símbolo de la riqueza en su más alta expresión, y que, aun superado en la actualidad por los Cresos americanos, posee una fortuna que ocupa el tercer lugar entre todas las del mundo.

En el siglo XVIII se estableció en Londres Nathan Mayor Rothschild, representante de una dinastía de mercaderes extendida por las principales plazas de Europa. Nathan era hijo de Mayor Amschel Rothschild, de Francfort. Su abuelo, Amschel Moises, habitaba en la Judengasse (barrio judío) una casa adornada con una insignia roja (rothschild) y de aquí el nombre de esta familia, que debía de ser con el tiempo una de las más opulentas del mundo.

Mayer Amschel, el verdadero fundador de esta dinastía de banqueros, prestó grandes servicios al príncipe de Hesse Cassell, salvando su fortuna, amenazada por la invasión francesa. El Landgrave le encargó posteriormente de la administración de sus bienes, y durante la guerra de la Independencia fué Rothschild el encargado de hacer llegar al duque de Wellington lo que le enviaba el gobierno inglés. Cuando murió Meyer, en 1812, dejó á sus cinco hijos una fortuna enorme para aquella época. Nathan continuó las operaciones en Londres; Anselmo Mayer sucedió á su padre en Francfort; Salomón se estableció en Viena; Carlos en Nápoles, y James en París. Unidos estrechamente, según la última recomendación de su padre, tenían en sus manos los grandes mercados financieros de Europa, y pudieron acrecentar rápidamente sus riquezas.

La batalla de Waterlío proporcionó á Nathan grandes ganancias. La vuelta de Napoleon de la Isla de Elba había iniciado una verdadera crisis en el mercado de Londres. Nathan quiso seguir por sí mismo el curso de los acontecimientos, y partió secretamente para Bruselas, siguiendo á Waterlío al Estado mayor del duque de Wellington.

Durante aquella jornada memorable del 18 de Junio, permaneció sobre el campo de batalla, pasando de la esperanza al temor á cada momento, creyendo comprometida la causa de los aliados cuando el emperador lanzó contra los cuadros ingleses una masa de 10.000 ginetes, los más aguerridos de Europa, considerándolo todo perdido cuando la guardia trepó con el arma al brazo por las quebraduras del monte S. Juan. Sobre aquella verde llanura, en que iba á decidirse la suerte de Europa,

se decidía también su ruina ó su fortuna; así que no se tranquilizó hasta que la vanguardia de Blucher apareció en los desfiladeros de Sait Lambert.

Nathan llegó á Bruselas reventando su caballo, atravesó el mar en un barquichuelo de Ostende á Deuvres, y al día siguiente se le vió en la Bolsa, junto á la columna en que acostumbra á apoyarse afectando un aire contristado.

El pánico fué grande; Rothschild vendía; los fondos bajaban cada vez más, y cuando al día siguiente llegó la noticia de la victoria, muchos creyeron que Nathan habría sufrido grandes pérdidas. Por el contrario ganaba un millón de libras esterlinas, pues mientras él vendía por valor de algunos millares de libras, sus agentes secretos, aprovechando la baja, tan hábilmente preparada, compraban cantidades inmensas de fondos públicos.

Como se vé, Nathan era un judío consumado.

EJECUCION DE LA PENA DE MUERTE EN LOS DIVERSOS PAÍSES

Francia.—A pesar de llamarse el porta-estandarte de la civilización, y á pesar de haberse mostrado sistemáticamente opuestos á la pena de muerte la mayor parte de los políticos que han figurado en los Gobiernos de la República, la pena de muerte subsiste.

Al condenado á la última pena se le corta la cabeza por medio de la guillotina.

Las ejecuciones son públicas; sin embargo se ha sometido una ley á la sanción del Senado, á fin de que la ejecución se verifique en el interior de las prisiones.

Inglaterra.—Tanto para uno como para el otro sexo no existe otro suplicio que la cuerda.

El juez pronuncia la sentencia en estos términos: «Estais condenado á ser colgado por el cuello hasta que esteis muerto, muerto, muerto.»

Después de haber estado suspendido el cuerpo durante una hora, es entregado á la familia, excepto en el caso de asesinato, en que es entregado al escalpelo de los cirujanos.

En las grandes ciudades la ejecución se verifica en un balcon de la cárcel que pueda verse desde la plaza.

En Turquía se practica de igual manera que en Inglaterra.

Rusia.—Para los delitos de derecho común no existe la pena de muerte.

La ley marcial en que se ordena esta pena no ha sido aplicada más que á los nihilistas.

Estos son, pues, en la actualidad los únicos á quienes se ejecuta, sufriendo la pena de la horca, que tiene lugar generalmente en los cementerios.

El verdugo se escoge entre los condenados á perpetuidad á trabajos forzados en las minas.

Bélgica.—En esta nación se condena aún á muerte, sin cumplirse empero nunca la sentencia.

Débase la supresión efectiva del suplicio, á la primera reina de los belgas, Maria Luisa esposa de Leopoldo I.

La última ejecución practicada tuvo lugar en 1865.

Alemania y Noruega.—En Alemania puede decirse que no existe la pena de muerte; se aplica casi exclusivamente para los crímenes políticos, empleándose el procedimiento primitivo de degollación con el hacha ó el tajo.

Noruega ha suprimido asimismo la pena de muerte, sin derogar la ley que la im-

pone. Esto hace que sean muy raros los ejecutados.

Añadiremos que tanto en Alemania como en Noruega son asimismo muy raros los asesinatos.

Italia.—Débese á M. Zanardelli el planteamiento de la abolición de la pena capital, reforma que ya había intentado M. Mancini, fallecido recientemente.

Una costumbre establecida en Italia, debida á la iniciativa de Mr. Mancini, consiste en entregar enseguida al médico el autor de un gran crimen, para someter á éste á experimentos frenológicos.

Los tribunales, basándose en el informe de los médicos, admiten generalmente la irresponsabilidad del criminal.

España.—No reseñaremos los horribles detalles de las ejecuciones, pues son de todos conocidos. El condenado, desde la capilla, en dónde recibe los auxilios espirituales es trasladado al cadalso, dónde sufre la muerte por medio del garrote.

América.—En esta lúgubre enumeración dejamos de consignar los países del Africa y del Asia, dónde la pena capital recibe las más diversas y refinadas aplicaciones.

Señalaremos, para finalizar, el nuevo procedimiento decretado en los Estados Unidos y que está en vigor desde el día 1.º del presente mes.

La cuerda que se había usado hasta ahora, será reemplazada por la electricidad.

La ejecución se practicará en el interior de las prisiones. Se atará al condenado en un asiento al cual concurrirán los dos polos de una máquina dinamo-eléctrica. Uno de los hilos se fijará á un casco de cobre colocado en la cabeza del reo, y el otro estará en el respaldo del asiento á la altura de los hombros. El circuito se cerrará por medio de un conmutador colocado en la pared, y que el verdugo moverá á una indicación del magistrado encargado de presidir la ejecución.

MINISTROS ESPAÑOLES

Desde la muerte de Fernando VII, ocurrida el 29 de Septiembre de 1833 hasta la fecha han desempeñado la presidencia del Consejo de ministros, en propiedad ó interinamente, 55 hombres públicos, ó sea poco más de uno por cada año de los que comprende dicho período. Ejercieron ese cargo siete veces los señores duque de Valencia y Sagasta, cinco el duque de la Torre; cuatro los señores general O'Donnell y Cánovas del Castillo; tres los generales Espartero y Topete y los Sres. Isturiz y Ruiz Zorrilla; dos los señores González D. Antonio, López (don Joaquín María), González Bravo, el marqués de Miraflores, los generales Córdova y Prim y el Sr. Pi y Margall, y una los Sres Martínez de la Rosa conde de Toreno, Alava, Villalva, Mendizábal, Calatrava, Díez de Rivera, Bardají, conde de Ofalia, Pérez de Castro, Ferraz, Cortázar, Sancho, Ferrer, marqués de Rodil, Gómez Becerra, Olózaga duque de Sotomayor, Pacheco, García Goyena, conde de Clonard, Bravo Murillo, marqués de Roncali, Lersundi, conde de San Luis, duque de Rivas, Armero, Calderón Collantes, Arrazola, Món, marqués de la Habana, general Malcampo, Figueras, Salmeron Castelar, generales Zavala, Jovellar y Martínez Campos y el Sr. Posada Herrera. Corresponden al reinado de doña Isabel II, 57 presidentes ó Gobiernos; al período revolucionario, 15; á la república, en dos años, 8; al reinado de D. Alfonso XII, 9, y al de D. Alfonso XIII, 3.

LOS VELOCÍPEDOS

Renace en nuestros días el interés que despertó el velocípedo cuando hace unos veinte años se dió á conocer en Europa y América.

Ahora, como entonces, se trata de aplicar este sistema de locomoción á multitud de servicios militares, administrativos y privados, perfeccionándose los velocípedos de un modo extraordinario.

Hay velocípedos que, ajustándose á los carriles de los caminos de hierro, sirven para transportar empleados de las compañías á largas distancias en poco tiempo: los ingleses estudian en estos momentos un servicio completo de velocípedos de campaña, muy útil, según noticias, para la guerra; y como última novedad, en Suiza el Sr. Edgard Lambert de Neufchatel, ha inventado un bicelo de eje horizontal, compuesto de dos grandes ruedas iguales, separadas lo suficiente para que se coloque el hombre entremedias, el cual se sienta en un apéndice derivado del eje que las enlaza; con los piés mueve los pedales, llevando el movimiento circular desde abajo al eje de las citadas ruedas por medio de cadenas sin fin y engranajes que las enlazan.

Las dos ruedas que constituyen el bicelo tienen dos metros de diámetro, lo que dá gran estabilidad al aparato: para las evoluciones solo basta retardar el movimiento rotativo de la rueda que se necesita: los cambios de marcha se verifican con suma facilidad, y por lo tanto las paradas pueden ser tan rápidas como lo permita la velocidad adquirida.

Gacetilla

Constante EL BIEN PÚBLICO en sus arraigados sentimientos monárquicos, eleva hoy hasta el Trono, con motivo de los días de S. M. D. Alfonso XIII, el homenaje de su incondicional adhesión; y ruega al cielo que depare al joven monarca un largo y próspero reinado.

Harto de turbulencias ruinosas, el país quiere una dilatada paz á fin de consagrarse á las tareas útiles y lucrativas de la agricultura, la industria y el comercio, en vez de perder su vida y hacienda con el arte destructor de la guerra.

El talento extraordinario de la virtuosa é ilustre dama que dirige como Regente la nave del Estado, se encamina á conseguir este feliz resultado, desarmando á la revolución con medidas de clemencia unas veces, favoreciendo siempre el incremento de la riqueza nacional. De aquí nace la confianza de que el reinado de Don Alfonso XIII será uno de los más provechosos que registra la historia, y de que bajo sus auspicios nuestra querida España se levantará de la postración en que la sumieron los enemigos de la Dinastía legítima.

El Sr. Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán de este Puerto, hace saber, que, dispuesto por Real Orden 28 Octubre último una convocatoria para la admisión de un Segundo Patron de la Compañía de mar de Ceuta; los Pilotos que deseen obtener dicha plaza y tengan más de 20 años y no escedan de 40, podrán presentarse en la Comandancia y se les enterará del Programa de las materias del exámen á que han de sujetarse.

Esta mañana se ha personado en casa del primer macero del Ayuntamiento, el colono del predio Alfavara de este término

municipal para darle aviso de que tiene encerrados en la boyera de su predio un caballo, una mula y un burro que hace ya días encontró paciendo en tierras de su hacienda.

A causa del mal tiempo se ha suspendido la recepción que debía tener lugar hoy en el Gobierno Militar, con motivo de ser los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Estamos en pleno y riguroso invierno, y sin esperanzas de que por ahora abonance el tiempo: muchos de los trabajadores, sobre todo los de la fortaleza de Isabel II, se ven privados de poder ir al trabajo; los pescadores, unos se hallan refugiados en las calas y los que pudieron ganar puerto tienen sus embarcaciones en tierra; y los labradores, además de no poderse dedicar á sus faenas, ven agotados los pastos, el ganado enflaqueciendo de día en día y los sembrados presentando un malísimo aspecto.

La competencia entablada hace algún tiempo entre los vendedores de carnes de esta ciudad, ha producido el abaratamiento del precio de dicho comestible, que al parecer esta vez será duradero; pues hoy se repartían profusamente hojas impresas en las cuales varios de los cortantes anuncian que por largo tiempo venderán carne de vaca, ternera y carnero á cuarenta y cinco céntimos de peseta los cuatrocientos gramos.

En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés», que si el tiempo lo permite, ha de llegar mañana á este puerto, es esperada la campana mayor de la parroquial Iglesia de San Francisco de esta ciudad.

En las inmediaciones de la calle de San Sebastian un pobre anciano ha sufrido un vahido, siendo auxiliado por otro anciano de quien iba acompañado.

El establecimiento de ropas del señor Salas, calle de Hannover, se ve muy conrrido, por la gente que allí acude para aprovecharse de la anunciada baratura en los géneros de venta en dicho establecimiento.

No podemos menos de llamar la atención del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía urbana de esta ciudad, acerca de los montones de escombros que existen en la calle de Bellavista desde que se ha ensanchado, pues semejante hecho á la par que dificulta el tránsito por dicha vía, desdice de la limpieza y aseo característicos de esta población.

En la próxima semana se pondrá en escena en nuestro Coliseo la grandiosa ópera «Los Hugonotes».

Por el fuerte temporal norte que reina hace días, algunas embarcaciones se han refugiado en las ensenadas de la costa sur de esta isla.

El viénes próximo tendrá lugar el beneficio de la tiple Sra. Remondini; dadas las simpatías de que goza esta artista, esperamos que en dicho día el teatro se verá concurridísimo.

A eso de las doce de esta mañana ha pasado á mejor vida nuestro amigo D. Pedro de la Torre y Antich, persona muy apreciada en esta ciudad, que ha desempeñado durante muchos años el cargo de escribiente en la Secretaría del Gobierno Militar de esta isla. E. P. D.

El vapor correo «Menorca» continúa detenido en Porto-Colom, esperando que abonance el tiempo.

Se está procediendo al arreglo de un edificio cercano á esta ciudad, con el fin de habilitarlo para vaquerías de raza extranjera.

Esta mañana se ha resquebrajado la campana única que existe en la iglesia de San José de esta ciudad.

Sería de desear que el Ayuntamiento de esta ciudad atendiera á la situación en que se encuentran las vendedoras del mercado de verduras, durante el invierno y mayormente en los días de lluvia y viento, que no es nada apetecible que digamos. Con obras de poco coste podríase resguardar aquel sitio y ponerlo en mejores condiciones, tanto para las vendedoras como para el público en general.

Habiendo disminuido el viento y observándose ascenso en el barómetro, es de esperar que los vapores correos llegarán mañana á esta ciudad, ó al menos uno de ellos.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 22.—10 45 m.

El Sr. Puigerver, ha pronunciado en el Congreso, un discurso sobre la ley de alcoholes, manifestándose conforme con el criterio espuesto por el Sr. Ministro de Hacienda.

El diputado Sr. Santaña ha anunciado una interpelación sobre la destitución del conde Benomar. Rectificaron los Sres. Romero Robledo y Laviña.

Madrid 22.—1 30 t.

S. M. la Reina Regente ha firmado el indulto concedido á la prensa, ordenando el sobreseimiento en las causas pendientes; S. M. ha firmado también el indulto á favor de los soldados y clases de los Regimientos de Garellano y Albuera. El decreto no hace mención del Brigadier Villacampa, quien para obtener la gracia de indulto debe solicitarla.

Madrid 22.—10 45 n.

En el Senado el marqués de Sardoal ha esplanado su interpelación sin producir el efecto que se esperaba. El Presidente del Consejo de ministros ha contestado al Sr. Sardoal, pronunciando un notable discurso en el que ha defendido con habilidad al Gobierno que preside.

El Sr. Capdepon ha rechazado los cargos expuestos por el Sr. Sardoal.

Madrid 23.—10 15 m.

«La Gaceta» publica los decretos de indulto á favor de la prensa y clases y soldados de Garellano y Albuera.

Un empleado de Correos de Barcelona, llegado á Madrid, ha sido detenido por defraudación de sellos de franqueo.

Madrid 23.—10 25 m.

El Almirante Sr. Llanos continúa en Cádiz donde permanecerá hasta haberse verificado las pruebas definitivas del submarino Peril: ignórase aún en que fecha se harán dichas pruebas, creyéndose será en breve. Las que se han verificado así en los motores como en los aparatos, sobrepujan á las esperanzas concebidas.

Madrid 23.—11 15 m.

El diputado Sr. Batanero ha sido nombrado Delegado para la exposición de París.

El Rey de Abisinia ha declarado la guerra al Rey de Shoa, que era su aliado en la guerra que sostiene contra los italianos.

COTIZACIONES

Barcelona 22.—4'30 t.	
4 por ciento Interior.	73'30
4 por ciento Exterior.	75'05
4 por ciento amortizable id.	87'12
B. H. de Cuba id.	103'37
B. H. Colonial.	46'75
F. C. de Barna a Francia nuevas	60'87
Id. del Norte de España.	72'12
Orenses.	13'37
F. C. Tarrag. B. y Francia.	63'62
Id. Norte.	74'50
F. C. de Medina a O. y Vigo.	32'50
Id. Almansa.	69'87
Obligaciones Transatlánticas.	84'25
S. Juan de las Abadesas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	14 rs. paga alcista.
Exterior	00 rs. paga alcista.

Madrid 22.

4 p. Interior.	73'50
4 p. amortizable.	75'25
Bills. Hipots. de Cuba.	103'40

Sección Religiosa

Santo de hoy

Ntra. Sra. de la Paz y S. Timoteo obispo y martir.

En la parroquia de Sta. Maria, continúa por la noche el devoto y solemne Octavario como todos los años se dedica al glorioso Martir Patron y Protector de Mahon S. Sebastian.

En S. Antonio Abad, tambien tiene lugar el mismo ejercicio dedicado como siempre al Santo Titular Patron principal de esta isla de Menorca.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. del Remedio en S. Francisco.

Santo de mañana

S. Raimundo de Peñafort y San Ildefonso arzobispo de Toledo.



D. Pedro de la Torre Antich

HA FALLECIDO

á las 12 de la mañana de hoy á la edad de 74 años.

Q. E. P. D.

Su desconsolada hermana, sobrinas y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones en alma del finado.

El entierro tendrá lugar á las 11 de mañana jueves.

Casa mortuoria, Miranda número 25.

ANUNCIOS

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que arregladamente al pliego de condiciones despachado que obra en poder del infrascrito Escribano, el día veinte de Febrero próximo á las once de la mañana se venderán en pública subasta en la Audiencia de este Juzgado calle Nueva núm. 27, siendo las posturas competentes, tres casas de pertenencia de María y Catalina Humbert y Pretos situadas en Villa-Carlos, calle de San Jorge números veinte y ocho, treinta y dos y cuarenta y tres con rebaja de un veinte por ciento de su respectivo avalúo; pues así lo tengo mandado á instancia de los interesados mediante providencia del día de hoy.

Dado en Mahon á doce de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara, Lorenzo G. Pons, Escribano.

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que arregladamente al pliego de condiciones despachado que obra en poder del infrascrito Escribano, el día ocho de Febrero próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado bajo el tipo de once mil quinientas pesetas y en un solo lote, la casa número quince, calle de Gracia y un solar en la de la Infanta sin numerar, ambas de esta Ciudad, de pertenencia de D. Julio Soler y Siquier; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de su curadora ejemplar doña Juana Vinent y Riola en el expediente al efecto formado, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta, consignar previamente el diez por ciento del avalúo y exhibir su cédula personal.

Dado en Mahon á treinta y uno Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Lorenzo G. Pons, Escribano.

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día veinte de Febrero próximo y hora de las diez de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate sucesivamente, con arreglo á los respectivos pliegos de condiciones y siendo las posturas competentes de las fincas sitas en esta ciudad, las casas números 65 y 71 de la calle de Gracia, la número 2 de la del Comercio y los almacenes números 44 y 45, del Anden de Poniente de este puerto, bajo los tipos de

5.250—4 000—3.500 y 550 pesetas respectivamente, debiendo los licitadores depositar precisamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de aquellas en que quieren tomar parte, exhibir su cédula personal y conformarse con los titulos de propiedad que se hallan de manifiesto en la Escribanía del activario, sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de ayer el el juicio necesario de testamentaria de D. Miguel Tuduri y Portella y otros. Dado en Mahon á doce de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Juan Allés.

Hago saber: que el día veinte y seis de Febrero proximo y hora de las doce de la mañana se procederá en la audiencia de este juzgado y en la del municipal de Ciudadela, simultaneamente, á la subasta y remate, con arreglo al pliego de condiciones y siendo la postura competente, de la casa sito en dicha ciudad de Ciudadela, calle de S. Bartolomé, número nueve, bajo el tipo de mil trescientas cincuenta pesetas, del que no se admitirán posturas inferiores, debiendo los licitadores depositar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor, exhibir su cédula personal y conformarse con el titulo de propiedad que se halla de manifiesto en ambos juzgados; pues así lo tengo mandado en providencia de ayer en el expediente sobre acrederia ejemplar de Antonia Salord y Calafell.

Dado en Mahon á veinte y dos Enero de mil ochocientos ochenta y nueve —Francisco Rodriguez de Guevara, Ante mí, Juan Allés.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 6 de Mahon.

3 Arravleeta 3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 Enero de 1889.

Constará de 26.000 billetes, á 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á 3 pesetas; distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.265 premios, en la forma siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5000	10.000
16 de 2500	40.000
943 de 300	282.900
99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de cen-	

tena del que obtenga el premio de 35.000 pesetas

29.700

99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas

29.700

2 id. de 2.000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor

4.000

2 id. de 1700 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo

3.400

1.265 569 400

Mahon 22 Enero de 1889 —El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Casino "El Isleño,

Mañana jueves á las ocho y media de la noche, se dará una función de moda, en el Salón-Teatro del Casino "El Isleño", poniéndose por primera vez en escena la opereta cómica en tres actos de Suppé.

BOCACCIO

REPARTO

Boccacio,	Srta. Miserachs.
Fiameta,	» Villalba.
Peronella,	» De Lago.
Isabel,	» Olives.
Leonello,	» Thomás.
Beatriz,	» Gabriela.
Scalza,	Sr. Miguel.
Loterio,	» Zaragoza.
Lambertuccio,	» Pirro.
Príncipe,	» Rumia.
Pedro y Podestá,	» Portella.
Coro de Estudiantes, pobres, aldeanos,	
etc. etc.	

Nota.—La Empresa no ha reparado en sacrificio alguno, para dar mayor lucidez á la obra, estrenándose en ella, un riquísimo vestuario.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA LIRICO-ITALIANA

Funcion para mañana 24 de Enero.
6.ª de abono 5.ª Serie
Se pondrá en escena la aplaudida ópera en 4 actos

TRAVIATA

A las 8.
Precios los de costumbre.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Quando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las IMITACIONES y FALSIFICACIONES
Deposito general, en Paris: BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy he hallado. »
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Quando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.